

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

ACTA NÚMERO 01/12, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 DE ENERO DE 2.012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del miércoles, día 11 de enero de 2.012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria y urgente, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 10 de enero actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez, (IU-LV-CA). 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Dolores Rodríguez Maqueda, (IU-LV-CA).

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP). Se incorpora en el Punto número 4.

AUSENTES:

Juan Gerena Panduro. Concejales Electo.

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente dice que el carácter extraordinario y urgente de esta convocatoria viene motivada fundamentalmente por la toma de razón de la renuncia presentada por la Sra. Rodríguez Maqueda a su cargo de Concejala, así como, la intención de agilizar el trámite para aprobar el proyecto para la implantación de una planta de generación de energía mediante biomasa.

De conformidad con lo prevenido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la votación para la ratificación del carácter urgente de esta convocatoria. Sometida la urgencia a votación, la misma resulta apreciada por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, NÚMERO 15/11, ORDINARIA, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y NÚMERO 16/11, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE FECHA, 1 DE DICIEMBRE DE 2011.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene que hacer alguna observación a los borradores de las Actas de las sesiones anteriores, número 15/11, ordinaria, de 24 de noviembre y 16/11, extraordinaria y urgente, de 1 de diciembre de 2011, que habían sido remitidas previamente a la convocatoria de este Pleno.

Al no formularse ninguna observación, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a los citados borradores.

PUNTO 3.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR PARTE DE D. JUAN GERENA PANDURO.

El Sr. Presidente dice que consta renuncia anticipada presentada por el Sr. Gerena Panduro, por lo que procedería retirar este Punto del Orden del Día a expensas de realizar un nuevo nombramiento de un concejal del grupo socialista una vez recibida la credencial desde la Junta Electoral.

PUNTO 4.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA PRESENTADA POR DÑA. DOLORES RODRÍGUEZ MAQUEDA.

El Sr. Presidente dice que consta en el Registro del Ayuntamiento escrito de la Sra. Rodríguez Maqueda renunciando a su cargo de Concejala del Ayuntamiento que dice lo siguiente:

“Dña. Dolores Rodríguez Maqueda, natural de Olvera, con D.N.I. 25589519-H y domicilio a efectos de notificación en Avda. Julián Besteiro, 126-c de la localidad, Concejala electa del Ayuntamiento de Olvera, perteneciente al Grupo Municipal de Izquierda Unida, por medio del presente escrito presenta su dimisión como Concejala del Ayuntamiento de Olvera.

Las razones son estrictamente personales y más concretamente, familiares.

Han sido unos años apasionantes en los que ha habido momentos difíciles y complicados pero me quedo con los recuerdos de los importantes logros que entre todos hemos ido consiguiendo. El motivo que me hizo participar en la política local no es otro que el prestar un servicio a la ciudadanía y creo que a lo largo de estos años, así se ha ido manifestando. Este motivo aún sigue vivo en mí, pero mis circunstancias familiares, me hacen en este momento adoptar esta difícil decisión.

Agradezco el apoyo y cariño a todas las personas que me han ayudado a realizar mi trabajo y a mis compañeros del equipo de gobierno el haberme hecho partícipe de este nuevo proyecto para Olvera.

Deseo de corazón que en esta legislatura, equipo de gobierno y grupos de la oposición, trabajen desde la cordialidad y el entendimiento en aras al interés general de nuestro pueblo.

Y para que conste, con la solicitud de que el Pleno de la Corporación tome conocimiento de la indicada renuncia y provea lo pertinente en orden a cubrir su vacante, firma la presenta en

Olvera a 9 de enero de 2012.

Fdo.: Dolores Rodríguez Maqueda.”

La Sra. Rodríguez Maqueda interviene para decir que presentar su renuncia al cargo de Concejala ha sido una decisión difícil pero muy meditada y la única razón que la ha llevado a tomar esta decisión son sus circunstancias familiares.

Continúa diciendo que estos años de gobierno en el Ayuntamiento han requerido una fuerte implicación y esfuerzo, pero que a nivel personal le han aportado grandes alegrías en la medida de que, poco a poco, han ido modelando una nueva forma de hacer política municipal y alcanzando los pequeños pero significativos logros que la ciudadanía les ha ido marcando.

A continuación dice que entró a formar parte de la política municipal activa hace casi quince años con el único objetivo de ponerse al servicio del pueblo, y que sale de ella con ese mismo compromiso. Dice que la tarea municipal requiere de una entrega importante y de una implicación absoluta que en este momento no puede ofrecer. Continúa diciendo que quien la conoce sabe que es una persona responsable y que le gusta implicarse en las cosas que hace, y que si en un Ayuntamiento como este no es posible entregarlo todo, hay que dejar paso para que otras personas asuman este compromiso.

Afirma que por todo ello ve necesario realizar esta renuncia, que por otro lado será beneficiosa para ella, ya que podrá dedicar a su familia el tiempo que se merecen y del que les ha privado en estos años, pero sobre todo será beneficiosa para el Ayuntamiento y la ciudadanía en general, porque su puesto será ocupado por otro compañero trabajador y honesto, con mayor disponibilidad que ella y que traerá nuevas ideas y compromisos. Añade que su tarea pasa a segundo plano pero que no se desvincula de la política local en la medida de que va a seguir formando parte de la asamblea local de IU realizando otros trabajos.

Continúa diciendo que quiere aprovechar la ocasión para agradecer a todas aquellas personas que le han hecho el camino mucho más fácil, a sus compañeros de la asamblea de IU y a los que conforman el Equipo de Gobierno, el que le hayan ayudado en este momento y que le hayan hecho partícipe de este proyecto y sobre todo el apoyo, el cariño y la amistad incondicional que durante estos años le han prestado. También da las gracias a Fernando, por haber confiado en ella y en sus posibilidades, y por haberle aportado un modelo de dignidad, esfuerzo y dedicación que lo caracterizan. A continuación da las gracias a los trabajadores que desde el primer momento se mantuvieron fieles a este Ayuntamiento, y que siempre han estado comprometidos con su trabajo por y para el pueblo, sin importarles el color del cristal con que se mira, y que le han ayudado a realizar su tarea. También dice que da las gracias a la Sra. Secretaria por su ayuda y por el compromiso mantenido con este Ayuntamiento. Por último da las gracias a su familia por su paciencia y comprensión, y al pueblo de Olvera por la confianza depositada en ellos, por su paciencia ante los problemas y por su participación en la actividad de este Ayuntamiento.

Concluye diciendo que sólo desea a este Ayuntamiento, al Equipo de Gobierno y a los grupos de la oposición que en esta legislatura complicada que se presenta sean capaces de dejar a un lado las diferencias partidistas y apuesten por un trabajo en común y honesto en beneficio del pueblo de Olvera.

La Sra. Mulero Calderón interviene para decir que comprende perfectamente la situación de la Sra. Rodríguez Maqueda y siente mucho que por estos motivos tenga que dejar la política activa. Finalmente dice que sabe que la Sra. Rodríguez Maqueda siente vocación por la política y siente mucho que se tenga que ver en esta situación. Finalmente le dice que le desea mucha suerte.

El Sr. Núñez Núñez interviene para decir que le desean lo mejor en el aspecto personal y profesional. Dice que ha sido un placer compartir lo poco que han compartido hasta el momento, pero evidentemente la conciliación familiar es lo más importante.

El Sr. Presidente interviene para decir que comparte muchas cosas con la Sra. Rodríguez Maqueda, y lamenta mucho que se tenga que marchar. Dice que les ha aportado mucho humanamente y también a este Ayuntamiento, independientemente del color político que han defendido. Continúa diciendo que la Sra. Rodríguez Maqueda merece lo mejor donde vaya, dice que la echará mucho de menos y le da las gracias por todo.

Terminada la lectura del escrito e intervenciones de los portavoces todos los miembros del Pleno quedan enterados, y toman razón de la renuncia de la Sra. Rodríguez Maqueda.

PUNTO 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON BIOMASA, DE 2 MW, SITA EN POLÍGONO 7, PARCELA 6, FINCA “LOS GREDALES, EN EL T.M. DE OLVERA, PROMOVIDA POR PROSPO, S.L.

“PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA.

Visto el expediente instruido para la aprobación del Proyecto de Actuación que declare la utilidad pública e interés social de una Planta de generación de energía eléctrica con biomasa, de 2 MW, sita en el Polígono 7, Parcela 6, Fincas “Los Gredales”, en el T.M. Olvera.

Visto el informe emitido en sentido favorable por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 10 de noviembre de 2011.

Visto el informe del SAM-Olvera, de fecha 14 de marzo de 2011, referencia 11OL150 PPA TEC-JUR, emitido en sentido favorable.

En virtud de lo prevenido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar el Proyecto de Actuación para la implantación de una Planta de generación de energía eléctrica con biomasa, de 2 MW, sita en el Polígono 7, Parcela 6, Fincas “Los Gredales”, en el T.M. Olvera, promovida por PROSPRO S.L., con CIF B-92755339.*

Segundo.- *Notificar el presente acuerdo a los interesados, haciendo constar que la licencia deberá solicitarse expresamente en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del Proyecto de Actuación.*

Tercero.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

En Olvera, a 10 de enero de 2012.”

El Sr. Presidente dice que en este momento procede la votación para la inclusión de este asunto en el Orden del Día, todo ello motivado porque ya se cuenta con el informe favorable de la administración pertinente para la aprobación definitiva de este proyecto de actuación.

Sometido a votación, resulta apreciada por unanimidad de los presentes, y, en consecuencia legal, el asunto incluido en el Orden del Día.

El Sr. Presidente dice que el objeto fundamental de esta actuación consiste en la construcción y puesta en marcha de un planta de generación de energía eléctrica con biomasa que producirá 2000 kw eléctricos, es decir, 16000 mw hora al año, a través de un proceso de gasificación de la biomasa con motor de combustión interna. Continúa diciendo que se pretende la construcción de las siguientes infraestructuras relacionadas: dos naves de 700 m² de 5 metros de altura a cornisa y 7 m a la cumbre, un edificio de oficinas de 150 m² y un aljibe de agua de 72 m² para refrigerar los motores.

Continúa diciendo que cuenta con informes favorables, se trata de un suelo no urbanizable común por lo cual procedería aprobar este Proyecto de Actuación. Finalmente dice que se trata de una actuación de interés municipal por todo lo que conlleva a su alrededor.

El Sr. Párraga Pérez pregunta cuantos puestos de trabajo generaría la puesta en marcha de este proyecto.

El Sr. Presidente dice que en este momento no conoce ese dato y le informará más adelante. Añade que el promotor a manifestado que contará con empresas de Olvera para la construcción de las edificaciones.

El Sr. Párraga Pérez dice que van a votar a favor dado que el proyecto cuenta con todos los permisos y autorizaciones. Dice que se trata de un proyecto interesante que va a repercutir económicamente en el pueblo en cuanto a la construcción de las instalaciones y posterior puesta en marcha de la actividad.

Continúa diciendo que se trata de un proyecto que apuesta por la producción de energía limpia en alternativa a las energías fósiles que son altamente contaminantes. Dice que este Proyecto solo presenta un pequeño inconveniente ya que estas centrales se alimentan fundamentalmente de biomasa vegetal lo que está significando que en algunos países de África, según la FAO, se estén dejando de producir cultivos para alimentación en beneficio de los cultivos para la generación de que producen biomasa. Finalmente dice que este se trata de un asunto que se escapa del debate, y dejando al lado esta puntualización van a votar a favor.

El Sr. Núñez Núñez interviene para decir que el voto del grupo socialista es positivo tanto por la repercusión en los puestos de trabajo de la construcción como el que generará el funcionamiento y mantenimiento de la propia Planta. Continúa diciendo que la construcción de esta Planta es muy beneficiosa ya que produce una energía alternativa que se sale del estancamiento que en estos momentos existe con los combustibles fósiles. Dice que la producción de 2 mw es bastante atractiva para el pueblo.

Finalmente dice que aplauden la idea de este empresario y esperan que vaya a buen puerto.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19 horas y 20 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.